

 		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	NARIÑO - ALTO PUTUMAYO - CETAP EL PEÑOL			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
210229	DÍAZ POLIST CRISTIAN ARBEY	1004547xxx	ADMITIDO	62,5
211521	NARVAEZ DAVID MARINELLA STEFANIA	1089459xxx	ADMITIDO	59
208644	POLO BURBANO KAREN DAYANA	1086360xxx	ADMITIDO	58
213013	BURBANO ESPAÑA ANNA GABRIELA	1004743xxx	ADMITIDO	57,25
211656	GUERRA BURBANO ONEIDA MARIBEL	1089459xxx	ADMITIDO	56,75
211670	MONCAYO JURADO YULIANA MELISSA	1089460xxx	ADMITIDO	54
210819	BURBANO RIASCOS YURANI ALEXANDRA	1089458xxx	ADMITIDO	53,75
209980	PACHAJOA ESPAÑA LIZETH ESTEFANIA	1089459xxx	ADMITIDO	53,5
210383	BURGOS BURBANO BRENDA LIZBETH	1086358xxx	ADMITIDO	53,5
210816	CHAVES ILVIRA DIANA	1089458xxx	ADMITIDO	51,75
212835	RODRIGUEZ JARAMILLO ANDRES FELIPE	1089460xxx	ADMITIDO	51,74
208628	FAJARDO ORDOÑEZ ROSIVER KATHERINE	1086359xxx	ADMITIDO	51
211537	ROSETO DIAZ MARÍA EUGENIA	1086361xxx	ADMITIDO	49,45
211660	NARVAEZ BURBANO JUAN JOSE	1089459xxx	ADMITIDO	49,25
207943	CHAVEZ LUNA LEYDI JULIANA	1086363xxx	ADMITIDO	48,5
210697	PEREZ YELA DANIXA CECILIA	1089244xxx	ADMITIDO	48,21
209967	PANTOJA CASTILLO BRAYAN SEBASTIAN	1004743xxx	ADMITIDO	47,75
208877	ARTEAGA CHAVES ANGELA LISBEY	27201xxx	ADMITIDO	47,2
210947	MONCAYO JURADO LIZETH STEPHANIA	1004743xxx	ADMITIDO	46,75
213091	GUERRA BURBANO JESUS IGNACIO	1004548xxx	ADMITIDO	46,75
212460	ZAMBRANO HURTADO ALEXANDRA VIVIANA	1085292xxx	ADMITIDO	45,1
207509	GUSMAN MELENDEZ JOHANA KATHERINE	1089459xxx	ADMITIDO	45
208607	BURBANO DIAZ SONIA MIREYA	59123xxx	ADMITIDO	42,52
211628	ORDOÑEZ BASTIDAS BRAYDER SNEIDER	1004742xxx	ADMITIDO	42,5
207919	ORTEGA MELO LORENA YAMILE	1004548xxx	ADMITIDO	42,25
208657	BOTINA ANDRADE YESICA TATIANA	1086362xxx	ADMITIDO	41,5
209978	ROJAS VILLAMARIN ANYELI DANIELA	1004743xxx	ADMITIDO	41,5
208619	ZAMORA DIAZ YAIRA MARITZA	1089458xxx	ADMITIDO	41,25
211676	GUERRA ESPAÑA JESSICA XIMENA	1081054xxx	ADMITIDO	41
208640	DIAZ RIASCOS YILY ANDREA	1086361xxx	ADMITIDO	40,25
213037	BURBANO BURBANO YUDI YONEIDA	1089458xxx	ADMITIDO	40,02
211764	GUERRA BOTINA TATIANA VANESSA	1004548xxx	ADMITIDO	38,25
207932	CHAVEZ LUNA GINA PAOLA	1086361xxx	ADMITIDO	36,45
OBSERVACIONES ETAPA #2: INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes (RESOLUCION SC 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica NARIÑO - ALTO PUTUMAYO - CETAP EL PEÑOL la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-2 Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica Nota:Una vez surtido el proceso de reclamaciones, se procede a publicar el listado definitivo de admitidos. La ESAP informa que cualquier observación o comunicación relacionada con el presente listado podrá ser remitida al correo electrónico nidyapinilla@esap.edu.co, con el fin de que sea analizada y atendida por la dependencia competente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, hasta el 26 de junio de 2026				